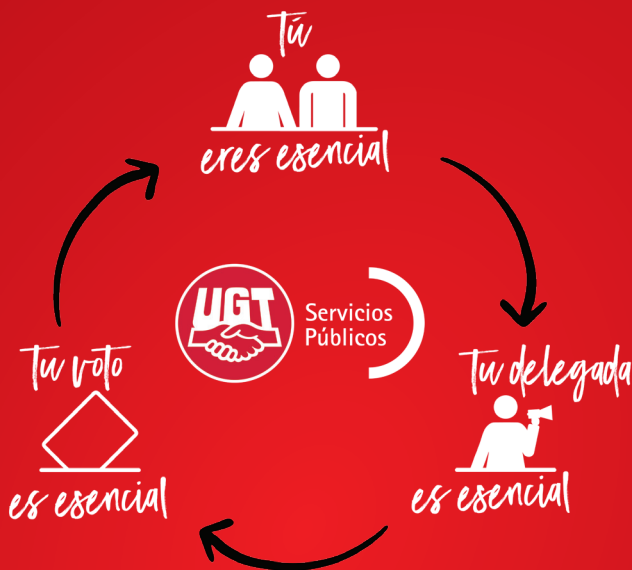


POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

UGT trabaja por la mejora del sistema educativo y de las condiciones laborales y salariales de todas las trabajadoras de la enseñanza. Defendemos una educación de calidad para todas, entendida como un servicio público basado en los principios de igualdad, solidaridad, libertad y laicidad. Una política educativa que defienda y potencie la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo para garantizar el acceso universal a la Educación.



Los últimos años han sido difíciles para la educación y sus profesionales. Durante la pandemia se han aumentado las exigencias para unos docentes que han garantizado el derecho a la educación del alumnado. Nos hemos movilizado para exigir las mejores condiciones de salud y seguridad para toda la comunidad educativa, y hemos reclamado una mayor inversión que permita la recuperación de los recortes y un adecuado desarrollo de la nueva ley educativa LOMLOE.

Exigimos la negociación de un Estatuto del Funcionario Docente que responda a las demandas del profesorado, que incluya una auténtica promoción profesional y un desarrollo normativo que ofrezca las oportunidades que necesita nuestra educación y el apoyo y los recursos que reclaman nuestros profesionales.

Descarga aquí
los programas específicos:



ELIGE A TU
DELEGADA



UGT reclama

1. Cuerpo único: integración de todos los cuerpos docentes al A1 con niveles retributivos 24, 26 y 27.
2. Disminución de las ratios y reducción del horario lectivo a 18 horas en Infantil y Primaria y 15 horas en Secundaria y el resto de Cuerpos.
3. 4+1 Jornada lectiva en 4 días con el 5º día dedicado a la formación, innovación y coordinación educativa.
4. Reducción de tareas burocráticas que sobrecargan la labor docente.
5. Recuperación del poder adquisitivo y los derechos perdidos desde el comienzo de la crisis.
6. Mayor inversión educativa incrementando el PIB hasta el 7%.
7. La negociación del Estatuto de la Función Pública Docente.
8. Una promoción profesional bien retribuida, basada en la acreditación de la experiencia laboral y el reconocimiento de los méritos.
9. Mejora de las condiciones de permisos y licencias.
10. Planes de formación docente dentro del horario lectivo.
11. La reducción, o en su caso la continuación, de la jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años.
12. La jubilación voluntaria a partir de los 60 años, independientemente del régimen al que se pertenezca.
13. Reducción de la temporalidad mediante la aplicación de las medidas establecidas en la Ley 20/2021.
14. Oferta de todas las vacantes en los Concursos de Traslados.
15. Proporcionar a los centros los recursos humanos y materiales suficientes: apoyos, desdobles, refuerzos...
16. Dotar a los centros de los recursos y herramientas para la atención al alumnado con necesidades educativas.
17. Ampliar el catálogo de enfermedades profesionales.
18. Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
19. Promover el medioambiente y la sostenibilidad en los centros educativos
20. Medidas que favorezcan las políticas de igualdad y equidad.

**ELIGE A TU
DELEGADA**



Servicios
Públicos